



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO

A



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 05

29-10-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 9:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. ACONTECIMIENTOS COMUNALES Y NACIONALES
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF.
4. PROGRAMA DE SEGURIDAD.
5. SOLICITUD DE APORTE PATINAJE ARTÍSTICO

2. ACONTECIMIENTOS COMUNALES Y NACIONALES

Sr. Alcalde informa que debido a los sucesos que ha vivido el país y la declaración de estado de emergencia, no es posible realizar el desfile de celebración de aniversario de título de ciudad. La situación que se vive no es propicia por lo que se ha continuado viviendo.

Concejales discuten las posibilidades y acuerdan trasladar la celebración para el día 5 de Enero, fecha de fundación de la ciudad, años atrás se realizaba el acto en esa fecha, pero durante el gobierno militar fue cambiada al día 24 de Octubre porque había niños en las escuelas para números artísticos y desfile, por tanto hacerlo ese día sería volver a la tradición, por lo demás, el reconocimiento es "Medalla Ambrosio O'Higgins", en honor al fundador.

Sr. Alcalde plantea el tema de los estacionamientos controlados, tema que se ha planteado en las marchas, él ha informado a quienes le han mencionado el tema, que con lo recaudado de estos pagos se realizan otras obras en las calles también ; además se ordena el centro especialmente, cuando no se cobra, en el centro dejan los vehículos estacionados todo el día, impidiendo la rotación cuando otros requieren el espacio, la idea es que la gente pueda estacionar, realizar trámites y salir, permitiendo que otro usuario haga lo mismo.

Por otra parte, de esos dineros, se entrega una parte a bomberos (1.500.000) en forma mensual. Trabajan allí 34 personas, familias que reciben un ingreso discapacitados, extranjeros.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Al municipio ingresan a partir de este mes, 4 millones de pesos; antes se entregaba \$1.500.000 a bomberos y el resto se dejaba para reparar pavimentos, entre otros. Ahora la propuesta es, repartir ese dinero en organizaciones, incluyendo la apertura del hogar de Adultos Mayores de la Hacienda Ventanas, con diez adultos mayores aproximadamente, autovalentes y que vivan solos, por tanto, aumentar a bomberos a \$ 2.00.000 millones de pesos, otorgar a "Mi Pequeño Hermano" \$500.000 mil pesos y a las voluntarias de las "Hermanas del Buen Samaritano" \$ 1.500.000.- este mes para habilitar la casa. De esta manera, los estacionamientos controlados se entregan a organizaciones sociales.

Se comenta por qué no quedó en la licitación un empresario Vallenarino, se explica que se otorga por puntaje, de acuerdo a bases de licitación.

Acuerdan invitar a reunión a las 3 organizaciones para mañana a las 10:00 horas y luego a una conferencia de prensa.

3.- Modificaciones Presupuestarias. -

Nº 12-13-14-15 Y 16.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 70,242.
Providencia Nº 12 del 15-10-2019.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$84,050.
Providencia Nº 13 del 15-10-2019.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, suplementación por M\$316,000.
Providencia Nº 15 del 18-10-2019.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$142,032.
Providencia Nº 16 del 18-10-2019.-

Concejal Isla manifiesta que aprueba todas menos la Nº14 porque considera que no corresponde pagar con dineros de la venta del terreno una deuda de basura cuando está definido en el presupuesto los recursos para ello, Sr. Alcalde aclara que si todos pagaran la recolección de basura, los recursos provendrían de allí, pero es conocido por todos que esos dineros no llegan.

Por mayoría absoluta de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$129,400.
Providencia Nº 14 del 15-10-2019.-

Se considera que hoy existe una alta tasa de desempleo. Otro grupo son adultos mayores de escasos recursos, pero hay que pagar el funcionamiento del municipio y la comuna.



El municipio requiere aproximadamente \$ 500.000 millones de pesos para su financiamiento, se cuenta con el fondo común, pero la mayor parte es el ingreso municipal.

Administrador recuerda que hacer una separación entre el presupuesto y el dinero de la venta del terreno, no corresponde porque es una misma cosa, "recursos municipales", la distinción se hace sólo con un afán de orden y transparencia.

4.- Programa de Seguridad:

Administrador municipal plantea que el proyecto de seguridad se financia con patentes mineras, se aprobó la primera parte del proyecto 2019-2020, incluye gasto de personal, entre otros, entre Octubre y Diciembre 2019; luego en Enero se solicitará aprobación Enero Diciembre 2020. Con ello habría 3 vehículos en operación y 3 conductores en total, \$88.073.366, se comprará otro vehículo, así se podrá dividir la comuna en Carrera, Baquedano, Centro, Torreblanca Antigua y sector Villa Vista Alegre y alrededores.

Se trata de adquirir, vestuario, difusión, implementación tecnológica, es un programa en beneficio de la comunidad.

Concejal Isla solicita se revise la contratación de radios para difusión; se discute el tema y se concluye que se puede contratar 2 o 3 radios más. Con todo se sugiere caducar el contrato con una radio que no cumple con requisitos éticos para transmitir programas de acciones municipales.

Se acuerda que la campaña de seguridad sea lo mejor posible en todas las radios se aclara también que no se puede discriminar.

Se aprueba con mociones de los concejales Sr. Isla y Neira en que se haga una muy buena campaña de seguridad.

Concejal Sr. Bogdanic sugiere elaborar un programa especial de seguridad para podar árboles que cubren las luminarias creando oscuridad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba destinar la suma de \$88.073.366.- (Ochenta y ocho millones, setenta y tres mil, trescientos sesenta y seis pesos) para cubrir gastos entre el mes de Octubre y Diciembre 2019, para el programa de Seguridad Ciudadana dependiente de la Dirección Jurídica. Los recursos serán utilizados en pago de personal, adquisición de un vehículo, entre otras necesidades. Dichos recursos provendrán de "Patentes Mineras".

5.- Solicitud de aporte Patinaje artístico:

Dirigentes de la organización informan que se realizará en nuestra comuna un encuentro nacional de patinaje artístico, el año anterior también se efectuó con éxito, para realizarlo solicitan aporte que ocuparán para premiar a las competidoras.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$215.000 (doscientos quince mil pesos) al **CLUB DEPORTIVO RECREATIVO "PATINAJE ARTISTICO"**, representado por su presidenta Sra. Lilian Ramírez Morales, aporte que será utilizado para solventar en parte, compra de trofeos y medallas para Campeonato a realizar del Club.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Se entrega modificación de ordenanza para que la conozcan y analicen para la próxima semana.

Concluye la sesión a las 11.10 Hrs.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-